



Comisión de CONSUMO Y COMERCIO

INTRODUCCIÓN: Impulsaremos Planes Locales de Reconstrucción de la Estructura Económica de nuestros municipios

- El pequeño comercio y los sectores de proximidad, el sector de la hostelería, las pymes y los autónomos tienen que reiniciar su actividad, no podemos permitir que quien haya estado trabajando antes de la crisis no pueda hacerlo después.
- Hay que favorecer que se vuelva a abrir las persianas de los comercios, negocios de hostelería, pequeñas empresas y autónomos, protegiendo el tejido productivo, laboral y empresarial de nuestros pueblos y ciudades.
- Es mucho más caro incentivar la creación de nuevos comercios, profesionales y empresas en general, que ayudar a volver a la actividad a personas, familias y empresas que no se han parado por razones socioeconómicas o de mala gestión, sino por una causa absolutamente ajena a ellos.

Medidas de Consumo y COMERCIO a llevar a cabo directamente por las Entidades Locales

- **Realizar campañas de promoción comercial, compra local (km 0) y/o producto de origen** destinadas al pequeño comercio, en coordinación con asociaciones de comerciantes y áreas comerciales urbanas de zona. Del mismo modo, coordinar con la administración local las campañas de comunicación para la promoción de la venta con ocasión de fechas o acontecimientos puntuales (navidad, pascua, fiestas locales, fallas, etc.).
- **Realizar acciones para el fomento de la digitalización del comercio minorista** (e-commerce, redes sociales, página web, Marketplace, etc.). Entre otras, co-financiación proyectos digitales sobre comercio on-line de la localidad o la comarca y creación de herramientas por parte de los ayuntamientos, como plataformas para facilitar el servicio a domicilio, la venta online y/o el traspaso de locales, así como ayudar al pequeño comercio al uso de datos, redes sociales y encuestas sobre hábitos de consumo y conocimiento de los clientes.
- **Impulsar los servicios de venta o reparto a domicilio e implantar** el uso de la bicicleta como mejor forma de entrega de paquetes no voluminosos.
- **Impulsar, mejorar y modernizar la venta ambulante y/o itinerante**, aprovechando la evidencia de su importancia para el abastecimiento de las zonas rurales durante la crisis. En concreto, fomentar que en todos los puestos de los Mercadillos Municipales tengan datáfono para el pago con tarjeta o

teléfono, de forma que agilicemos los pagos y no se manipulen las monedas y billetes, elementos importantes de transmisión del COVID19.

- **Poner en marcha líneas de ayuda concretas para los trabajadores dedicados a la venta ambulante o en su defecto, ayudas fiscales.** En numerosas poblaciones no va a ser posible la reanudación de los mercadillos en la fase I o a corto plazo, dado que encuentran dificultades para garantizar las medidas de seguridad e higiene (por no contar con policía local para controlar el aforo o perimetrar las zonas de mercadillo, carecer de superficie o espacio suficiente, necesidad de controlar la mercancía, etc.), siendo de vital importancia ayudar al sector, una vez que no pueden reanudar la actividad.
- **Facilitar la cooperación y colaboración entre comerciantes a través de comisiones o mesas de comercio** en cada ayuntamiento.
- **Promocionar las Ferias, abastos, mercados y lonjas municipales**, para poner en valor su importancia en el tejido comercial de nuestros pueblos y ciudades, así como realización de acciones para mantener la venta on-line y a domicilio que ha despegado con la crisis. Es importante ajustarse al marco de la digitalización que se han adelantado en el tiempo por el efecto de la crisis sanitaria.
- **Realizar acciones para mejorar y coordinar el servicio que prestan las Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMICs) de cara a informar de todas las medidas que se están poniendo en marcha**, tanto en materia de consumo, dada la previsible avalancha de reclamaciones en diversos sectores (sobre todo el sector aeronáutico y en el hostelero), como sobre las medidas implementadas a lo largo de la crisis (moratoria alquileres, etc.). Y realización de proyectos de información local de consumo y de información sanitaria en relación con el COVID 19, en colaboración con asociaciones de consumidores.
- **Potenciar la Resolución alternativa extrajudicial en materia de consumo**, a través de la mediación y las Juntas Arbitrales municipales.
- **Agilizar y facilitar la apertura de nuevos comercios**, fomentando la definitiva implantación de la comunicación previa y la declaración responsable, y eliminando cualquier traba para la apertura de comercios. El plazo de concesión de licencias de actividad y comunicaciones ambientales debe ser el imprescindible. Del mismo modo, se propone estudiar, siempre desde la autonomía de cada EELL y en atención a su situación financiera, establecer bonificaciones o la supresión del pago de la licencia de apertura y de licencia de obras para el inicio de actividad.
- **Poner en marcha líneas de ayudas al alquiler de locales o alternativamente limitar su precio** para la actividad comercial, así como la puesta a disposición

de locales, espacios e infraestructuras municipales para la celebración de ferias, mercadillos o actividad comercial.

- **Ampliar el número de autorizaciones de ocupación de vía pública** para expositores de productos y/o terrazas, así como los metros cuadrados de las mismas. Del mismo modo, se propone estudiar, siempre desde la autonomía de cada EELL y en atención a su situación financiera, el aplazamiento o bonificación de las tasas por ocupación de vía pública.
- **Realizar acciones de formación y asesoramiento** a los responsables de los comercios, empresarios y autónomos.
 - Acciones formativas dirigidas a fortalecer sus capacidades profesionales y que puedan mejorar la atención al cliente y personalizar sus ventas. Especialmente en materia de redes sociales, venta telefónica, on-line, trabajo por encargo o con cita previa, etc.
 - Asesoramiento gratuito para tramitación de ayudas y subvenciones, puesta en marcha de los Protocolos para la prevención del COVID y/o cualquier problemática que puedan plantear.
- **Poner en marcha ayudas directas al comercio local para la compra de material de distanciamiento, señalización y de seguridad**, dado el elevado coste que les va a suponer la compra de mamparas, geles hidroalcohólicos, mascarillas, guantes, etc.
- **Colaborar en materia de desinfección de locales y de establecimiento de medidas de seguridad** como dispensadores de geles, paneles de aislamiento en zonas de atención al público, material para tomar temperatura, etc.
- **Poner en marcha medidas de salud, seguridad y adaptación para las personas mayores y/o con patologías en los establecimientos comerciales** (suprimir barreras de acceso, mobiliario cómodo, etc.). Por ejemplo:
 - Ubicación de zonas o espacios limpios asépticos, reservados a este segmento de población en bares, restaurantes, hoteles y alojamientos, haciendo mención especial a las terrazas.
 - Horario de 08:00 h. de la 11:00 h. de la mañana, de atención prioritaria en establecimientos y mercadillos municipales.
- **Colaborar con los comerciantes para garantizar de cara la ciudadanía el cumplimiento de los protocolos de seguridad e higiene** para la prevención del COVID 19 y la desinfección de establecimientos y mercancías, transmitiendo la confianza y seguridad necesarios para la recuperación del consumo.
- **Colaborar, difundir y asesorar sobre las guías de buenas prácticas que recojan las medidas sanitarias**, los consejos y hábitos de seguridad en todos aquellos establecimientos comerciales que actualmente permanecen cerrados, y que tienen una gran afluencia de público, y/o un componente de ocio, lúdico o

cultural (salas de fiestas, bares de copas, mercadillos, terrazas, etc.). En este sentido, se deben acelerar los protocolos que se están elaborando para todos los sectores.

Los temas fiscales y de Haciendas no específicos, se deben coordinar con esta Comisión y otras comisiones:

- Subvención por los Ayuntamientos de la parte proporcional de la tasa de basura, o condonación de la misma por ese mismo período, a los comercios que han estado cerrado.
- Compensación a los comerciantes por los costes de agua, alcantarillado y depuración, en aquellos ayuntamientos que cobren dichos tramos como fijos.
- Aplazamiento o cancelación de la tasa por ocupación de vía pública (*con el tema de terrazas dejo la ampliación del número de autorizaciones y metros cuadrados*)

Medidas a solicitar a otras administraciones

- **Coordinación y regulación de las rebajas sector comercial**, dado el gran problema de stock existente en el pequeño comercio que puede echarse a perder. En general hay coincidencia en que se debe de limitar el periodo de rebajas.
- **Solicitar que se mantengan en el tiempo las moratorias y ayudas en los alquileres** de cara al sector comercial minorista.
- **Solicitar a las comunidades autónomas las máximas facilidades para que los ayuntamientos puedan implementar líneas de ayuda directas o subvenciones en materia de comercio**, a sus comerciantes y autónomos, agilizando informes de no duplidad y sostenibilidad financiera y/o habilitándolo de manera general debido a las Crisis del COVID 19.